



## **CRITERIOS DE VALORACION PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA MATERIA PRÁCTICAS POR EXPERIENCIA LABORAL.**

**APROBADOS POR LA CAT DEL GRADO DE ADE, EN SU REUNION DEL 06 DE MAYO DE  
2014. Y RATIFICADOS POR LA JUNTA DE CENTRO DE 18 DE JULIO DE 2014**

- El Plan de estudios Grado en ADE, aprobado por el Ministerio de Educación, contiene la materia “Optativas Prácticas en Empresa” que el alumno debe superar para completar la titulación.
- El alumno puede superar esta materia mediante cuatro vías:
  - Cursando las asignaturas optativas que el Centro oferte como “Optativas Prácticas”.
  - Realizando Prácticas en Empresa a través del Servicio Integrado de Empleo (SIE).
  - Reconocimiento de créditos de LE por actividades incluidas en la oferta general (hasta un máximo de 6).
  - Solicitando el reconocimiento de créditos de la materia por experiencia profesional.
- El reconocimiento de créditos en esta materia puede solicitarse, acreditando experiencia laboral, tanto en asignaturas, como en créditos por prácticas externas atendiendo a la actividad profesional acreditada por el solicitante y su relación con las materias para las que solicita el reconocimiento.
- El número de créditos reconocidos en conjunto no podrá ser superior al 15% del total de créditos de que consta el Plan de Estudios.
- Para solicitar el reconocimiento de asignaturas se tendrá en cuenta la adecuación entre competencias, contenidos y carga lectiva. A estos efectos la equivalencia mínima que debe darse para llevarse a cabo el reconocimiento es del 75%.
- Sería posible también solicitar el reconocimiento a la Comisión Académica de la materia (completa o parcial) si está dentro del límite permitido y quedan cubiertas todas las competencias de dicha materia, a saber:

001	Sintetizar de forma crítica información proveniente de fuentes diversas.	General
002	Planificar eficientemente el trabajo.	General
003	Comunicarse de forma oral y escrita en su lengua nativa.	General



- 004 Comunicarse de forma oral y escrita en una lengua extranjera (alemán, francés o inglés). General
- 005 Aportar soluciones creativas en la resolución de problemas. /Resolver con acierto problemas multidisciplinares. General
- 006 Trabajar en equipos multidisciplinares General
- 007 Trabajar en entornos diversos General
- 008 Aprender autónomamente General
- 009 Trabajar aplicando criterios de calidad y sostenibilidad. General
- 010 Compromiso ético en el trabajo General
- 018 Utilizar los Sistemas de Información en la gestión empresarial. Específica
- 016 Comprender los fundamentos del derecho con incidencia directa en la empresa. Específica
- 017 Capacidad para elaborar, analizar e interpretar los procesos de organización y de dirección en la empresa. Específica
- 011 Capacidad para elaborar, analizar e interpretar la información contable. Específica
- 012 Capacidad para elaborar, analizar e interpretar la información comercial en la empresa Específica
- 013 Capacidad para tomar decisiones financieras Específica
- 014 Comprender las principales teorías sobre el comportamiento de la economía tanto a nivel individual como agregado. Específica
- 015 Saber aplicar las herramientas básicas de naturaleza cuantitativa para el diagnóstico, análisis y prospección empresarial. Específica

Competencias que se adquieren a la finalización de los estudios de Grado y capacitan para trabajar en un nivel A1o A2 de la Administración Pública o en un grupo de cotización similar en la empresa privada.

- Para solicitar el reconocimiento de asignaturas específicas por experiencia laboral será necesario aportar la siguiente documentación.
  - Certificados de Vida Laboral que se correspondan con los grupos de cotización 05, 03, 02 y 01.
  - Acreditación, mediante certificación de la empresa u organismo, en el que se concrete el puesto de trabajo ocupado por el interesado con detalle de las funciones que se desempeñan y por el cual se solicita el reconocimiento de prácticas en empresas.
  - Memoria realizada por el estudiante con descripción de las funciones realizadas.



El periodo mínimo de tiempo acreditado de experiencia laboral o profesional, requerido para poder solicitar y obtener reconocimiento de créditos es de 3 meses.

El informe, en este caso, será emitido por el profesor responsable de la asignatura

- Para solicitar el reconocimiento de la materia prácticas en empresa será necesario aportar la misma documentación:
  - Certificados de Vida Laboral que se correspondan con los grupos de cotización 05, 03, 02 y 01.
  - Acreditación, mediante certificación de la empresa u organismo, en el que se concrete el puesto de trabajo ocupado por el interesado con detalle de las funciones que se desempeñan y por el cual se solicita el reconocimiento de prácticas en empresas.
  - Memoria realizada por el estudiante con descripción de las funciones realizadas.

El periodo mínimo de tiempo acreditado de experiencia laboral o profesional, requerido para poder solicitar y obtener reconocimiento de créditos es de 3 meses.

El informe, en este caso, será emitido por la CAT de Grado en ADE.

- Los periodos de cotización vinculados a un grupo de cotización de categoría inferior no se valoran.
- El reconocimiento de créditos por experiencia profesional no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Valencia, Mayo de 2014